

CARTA CIRCULAR #22-042

29 de diciembre de 2022

**A TODOS LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES DE LA RED DEL PLAN DE SALUD
MENONITA VITAL**

**RE: CAMBIOS EN EL LISTADO DE MEDICAMENTOS PREFERIDOS (PDL) Y NO
PREFERIDOS (NON PDL)**

Estimado(a) proveedor(a):

Adjunto Carta Normativa 22-1227 enviada por la ASES. En ella se detallan los cambios más recientes al Formulario de Medicamentos en Cubierta (FMC) efectivos el 1ro de enero de 2023.

Le recordamos que, como regla general, la cubierta de farmacia es para medicamentos genéricos bioequivalentes mandatorios como primera opción y requiere el uso de genéricos clasificados "AB" por la Administración de Alimentos y Drogas (FDA).

Quedamos a su orden para clarificar cualquier duda relacionada con el tema.

Centro de Servicio al Proveedor
1-855-297-0140 (libre de cargos)
lunes a viernes
7:00 a.m. a 7:00 p.m.
<http://psmconnet.psmpr.com>

Cordialmente,



Rosalis Díaz Rivero, RN, CPC
Directora Utilización Médica



Gregorio A. Cortés Soto, MD
Principal Oficial Médico

Anejo: Carta Normativa 22-1227